

**SOLICITUD DTH-2981**

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2981			FECHA DE SOLICITUD: 07/02/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE MECANICA 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE MECANICA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 08/02/2024 (05:20)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 09/02/2024 (20:35)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS AUZ VACA HERNAN RODRIGO SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Visita técnica e intercambio de conocimientos (gestión prehospitalaria) con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	latam	QUITO-CUENCA	08/02/2024	05:20	08/02/2024	06:15
Aéreo	LATAM	CUENCA -QUITO	09/02/2024	19:44	09/02/2024	20:35
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1051889412		



SOLICITUD DTH-2981

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
07/02/2024	SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Visita técnica e intercambio de conocimientos (gestión prehospitalaria) con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



SOLICITUD DTH-2981

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO	ORELLANA VILLARREAL FERNANDO SANTIAGO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 034-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

**FECHA:** 7 de febrero de 2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0015-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos (E), en referencia al Nro. CBDMQ-DGAF-2024-0094-MEM del Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “(...) *En tal virtud, y una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen los gestiones administrativas y operativas, para la Declaración de Comisión de Servicios, asignación de viáticos y compra de boletos aéreos, según corresponda para el siguiente personal:*

**Fecha:** 08 y 09 de febrero de 2024.

**Lugar:** **Cuenca** / Cuerpo de Bomberos de Cuenca

**Personal:**

- Cpnt. Juan Carlos Ganchala –Jefe de la Brigada Especializada de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria.
- Ing. Diego Fernando Sánchez Rivadeneira –Técnico en Mecánica.
- Ing. Hernán Rodrigo Auz Vaca –Analista de Adquisiciones. (...)”

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, pasajes y viáticos*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodríguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

a fin de continuar con el trámite.

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## Reglamento de la LOSEP

**“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.- Terminación de las comisiones.-** La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

**“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“** Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

## 3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores Cpnt. Juan Carlos Ganchala –Jefe de la Brigada Especializada de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria, Ing. Diego Fernando Sánchez Rivadeneira –Técnico en Mecánica e Ing. Hernán Rodrigo Auz Vaca –Analista de Adquisiciones, se trasladarán del 8 al 9 de febrero de 2024 a la ciudad de Cuenca, para asistir a una visita técnica al Cuerpo de Bomberos de Cuenca para la verificación de su proceso de atención prehospitalaria y el equipamiento asociado al mismo (vehículos, talleres, repuestos, equipos biomédicos, etc.).



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

#### **4. RECOMENDACIÓN**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de Cuenca, a los servidores Cpnt. Juan Carlos Ganchala –Jefe de la Brigada Especializada de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria, Ing. Diego Fernando Sánchez Rivadeneira –Técnico en Mecánica e Ing. Hernán Rodrigo Auz Vaca –Analista de Adquisiciones, del 8 al 9 de febrero de 2024; para asistir a una visita técnica y realizar verificar toda la información que se compartirá con el Cuerpo de Bomberos de Cuenca.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**

**INFORME-R-2981**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. 2981			FECHA DE INFORME: 15/02/2024			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE MECANICA 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE MECANICA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO AUZ VACA HERNAN RODRIGO						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
Jueves 08/02/2024 05:20 Salida a la ciudad de Cuenca 06:40 Arribo a la ciudad de Cuenca 07:00 Desayuno del personal 08:00 Reunión y bienvenida con el Jefe de Bomberos Cuenca Cptn. SIXTO ERAS 10:30 Reunión con personal administrativo de adquisiciones 13:30 Almuerzo 14:30 verificación de documentos técnicos para la adquisición de ambulancias en procesos de contratación pública en las fases preparatoria, precontractual y contractual. 17:00 Fin de la jornada.  Viernes 09/02/2024 08:00 visita técnica a taller mecánico de ambulancias 13:00 Almuerzo del personal 14:00 Recorrido estaciones 5 - 3 - 2 - 4 - 1 - 6 17:00 Fin de la jornada 19:44 Salida a Quito 20:35 Llegada a Quito						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM Airlines	QUITO-CUENCA	08/02/2024	05:20	09/02/2024	19:35
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						





CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SANCHEZ RIVADENEIRA DIEGO FERNANDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA	08/02/2024	09/02/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
08/02/2024	CUENCA	FACTURA	No. 001-001-000108275	LEDESMA GONZALEZ ANGEL PATRICIO	35,00
08/02/2024	CUENCA	FACTURA	002-001-000041308	TAPROOM S.A.	21,31
08/02/2024	CUENCA	FACTURA	No.001-102-000010681	MORA ASTUDILLO CARMEN MERCEDES	9,51
TOTAL					65,82



# BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

## VALIDACIONES DE FACTURAS

### I. Factura de almuerzo



**Emisor:** MORA ASTUDILLO CARMEN MERCEDES  
**RUC:** 0100457167001  
**Matriz:** AV. DEL ESTADIO 2-91 Y JOSE PERALTA  
**Correo:** mayralexmp@gmail.com  
**Teléfono:** 0989442736  
**Obligado a llevar contabilidad:** SI  
**Agente de Retención**  
**Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-0000001**

**FACTURA** **No.001-102-000010681**

**Número de Autorización:**  
0802202401010045716700120011020000106810000000011

**Fecha y hora de Autorización:**  
08/02/2024 13:43:57

**Ambiente:** PRODUCCION  
**Emisión:** NORMAL  
**Clave de Acceso:**



0802202401010045716700120011020000106810000000011

**Razón Social:** SANCHEZ DIEGO **RUC/CI:** 1717550527  
**Dirección:** CARAPUNGO **Teléfono:** 0987597709  
**Fecha Emisión:** 08/02/2024 **Correo:** diegofer1695@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
DOÑA	1.00	MENESTRA DOÑA		7.3661	\$0.00	\$7.37
10	1.00	COLA VIDRIO		1.1200	\$0.00	\$1.12

Información Adicional		Subtotal Sin Impuestos:		\$8.49	
Descripción	VENTA PUNTO DE VENTA	Subtotal 12%:	\$8.49		
		Subtotal 0%:	\$0.00		
		Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00		
		Descuentos:	\$0.00		
		ICE:	\$0.00		
		IVA 12%:	\$1.02		
		Servicio %:	\$0.00		
		Valor Total:	\$9.51		



### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

0802202401010045716700120011020000106810000

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0100457167001	MORA ASTUDILLO CARMEN MERCEDES	CA-0802202401010045716700120011020000106810000000011 NA-0802202401010045716700120011020000106810000000011	08/02/2024 13:43	

El/los comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### II. Factura de hospedaje



# BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas



LEDESMA GONZALEZ ANGEL PATRICIO

HOTEL LA CASONA VERGEL

Dirección: MIGUEL CORDERO 2-124 Y ALFONSO CORDERO  
Matriz:

Dirección: MIGUEL CORDERO 2-124 Y ALFONSO CORDERO  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0101179380001

**FACTURA**

No. 001-001-000108275

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
0802202401010117938000120010010001082750010827518

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2024 18:50:34.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0802202401010117938000120010010001082750010827518

Razón Social / Nombres y Apellidos: DIEGO SANCHEZ Identificación: 1717550527

Fecha de Emisión: 08/02/2024 Guía Remisión:

Dirección: QUITO.- QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	HOSPEDAJE	1			31,25	0,00	0,00	0,00	31,25

Información Adicional

TELEFONO: "0987597709"

MAIL: "NO REGISTRADO"

OB1: "Check in: 08 de febrero de 2024"

OB2: "Check out: 09 de febrero de 2024"

SUBTOTAL 12%	31,25
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31,25
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,75
IRBPMR	0,00
PROCPINA	0,00
VALOR TOTAL	35,00

Forma de Pago	Valor
TARJETA DE CREDITO	35,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00



### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización: 0802202401010117938000120010010001082750010

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0101179380001	LEDESMA GONZALEZ ANGEL PATRICIO	CA-0802202401010117938000120010010001082750010827518 NA-0802202401010117938000120010010001082750010827518	08/02/2024 18:50	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(es) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones fallidas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### III. Factura de merienda



# BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

Si es la primera vez que accede, por favor regístrese con su identificación y correo electrónico.

TAPROOM S.A.  
0190469271001  
Sucursal: Luis Cordero y Simón Bolívar  
Teléfono: 0963954123  
Obligado a llevar Contabilidad: SI  
FAC #:002-001-000041308  
Ambiente: Produccion  
Emision: Normal  
No. de autorizacion/Clave de acceso  
0602202401019046927100120020010000413080003590812

Cajero: OPENA  
Fecha: 08/02/2024 Hora: 22:49:52  
Cliente: diego sanchez  
Email: diegoev1695@gmail.com  
Telefono: 990999999  
Direccion: xxxxxx  
Cedula/RUC: 1717550527

DESCRIP	CANT	P.UNIT	P.TOTAL
CATEQUILLA VASO	2	\$4.84	\$9.67214
HAMBURGUESA 3 QU	1	\$7.79	\$7.78689
PROMO - NACHOS G	1	\$0.01	\$0.01
Subtotal IVA			17.47
Subtotal 0%			0.00
Dcto			0.00
IVA 12.00%			2.09
Servicio			1.75
<b>Total</b>			<b>21.31</b>

Forma de pago:  
Tarjeta de credito: \$21.31  
Recibido: \$21.31 Cambio: \$0

MESAS:  
MESEROS:  
Consulte sus documentos electronicos  
ingresando a [bandejaonline-certifico.com](#)

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0190469271001	TAPROOM S.A.	CA-0602202401019046927100120020010000413080003590812 NA-0602202401019046927100120020010000413080003590812	08/02/2024 22:50	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

SANCHEZRIVADENEIRA/DIEGO FERN

Flight/Vuelo/Voo Date/Fecha/Data Departure/Salida/Partida

LA 1401 08FEB

11:58

Record/Reserva

MVZCZT

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR  
From/Desde/De

To/Hacia/Para

QUITO

CUENCA

At Gate/En Puerta

No Portao

GATE

At/A Las



As

11:23

GRUPO 4

SANCHEZRIVADENEIRA

Vuelo/Voo Fecha/Data SN

LA 1401 08FEB 126

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/De Hacia/Para

UITO

Seat/Asiento/Assento



UITO

10A

Frequent Flyer

Nº Ticket

4629396582215



126 /10A ET



Iniciar sesión



Nº de orden LA4623992VXCY

Diego Fernando  
Sanchezrivadeneira

Vuelo

09 feb 2024

**LA1404**

Operado por  
LATAM Airlines

Asiento

**15D** CUE [Elegir](#)

Economy



096 Reserva MVZCZT

En puerta de embarque

**19:09**

El embarque finalizará  
a las **19:24**

Terminal

1

Puerta/Gate

3

Embarque

**Grupo 5**

Compartir



09/02/24

**19:44**